

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERPIC S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 12h00 horas, en la Oficina Administrativa de la compañía ubicada en el Centro Comercial "El Trébol", situado en la Avda. Octava No. 201 y Callejón Segundo, Mapasingue Oeste, Km. 5 ½, margen izquierdo de la vía Guayaquil-Daule, planta baja, de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVERPIC S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber:

Ec. Alejandro Jijón Palacios, por sus propios derechos y como propietario de noventa y dos mil un acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente;

Abg. Jorge Neira Menéndez, por sus propios derechos y como propietario de sesenta y un mil trescientos treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente; y,

Ing. Raúl Barcia Flores, por sus propios derechos y como propietario de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas íntegramente.

También se encuentran presentes el señor Alejandro Jijón Lynch, en calidad de Gerente General de la Compañía INVERPIC S.A., y el señor C.P.A. Miguel Ángel Vera Villón, Comisario de la Compañía.

Los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado en su integridad, por unanimidad deciden constituirse en Junta General, conforme a lo establecido en el Art. 234 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar acerca de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del Ejercicio Económico del año 2018;

2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018;

3.- Conocer y resolver sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2018, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos; y,

5.- Elección de Comisario para el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2019 y el 31 de Diciembre del 2019 y fijar su remuneración.

Se designa por unanimidad de votos de los accionistas presentes para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la sesión al Ab. Jorge Alfredo Neira Menéndez y como Secretario al Gerente General Ing. Alejandro Jijón Lynch, quien previamente elabora la lista de asistentes y confirma que esta completo el quórum reglamentario y legal en el 100% del Capital Social de la Compañía.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, a las 12H15, expresando que a todos los accionistas se les ha hecho conocer con 15 días de anticipación, toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del Ejercicio Económico de la compañía correspondiente al año 2018;

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018, el mismo que una vez puesto a consideración de los accionistas presentes es aprobado por unanimidad de votos de la Junta General.-

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2018;

En lo relacionado a este punto, se da a conocer el informe del Gerente General, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad de votos de sus miembros.-

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

En este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al periodo económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, el mismo que una vez conocido por los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad por la Junta General.-

A continuación, la Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018, y acerca de la distribución de los beneficios sociales, en caso de haberlos;

Con relación a este punto, la Junta General de Accionistas resuelve unánimemente que las utilidades resultantes en el ejercicio económico del año 2018, que ascienden a la suma de US\$17,642,82, se apliquen, en primer lugar a reserva legal el 10% de las mismas, y la diferencia, es decir \$15,878,54, no sean distribuidas entre los accionistas y se mantengan en la cuenta de Reservas Facultativas de la Compañía, resolviendo que en este sentido se asiente en los libros contables de la misma.-

De inmediato se pasa a conocer el quinto y último punto del orden del día, que dice:

5.- Elección del Comisario para el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2019 y 31 de Diciembre del 2019 y fijar su remuneración;

Con relación a este punto, se designa por unanimidad para Comisario para el periodo 2019 al 2020 al señor CPA. Miguel Ángel Vera Villón, resolviéndose que su remuneración se la fije en una Junta

General posterior, resolviendo que el Gerente General elabore el nombramiento y se lo envíe al funcionario designado.

A continuación, el Presidente toma la palabra y expresa que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará para esta Junta. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia del Acta certificada por la Secretaría de esta Junta.
- c) Informe del Comisario;
- d) Informe del Gerente General; y,
- e) Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone un receso para que se redacte la presente acta, y una vez reinstituida la sesión con la concurrencia de todas las personas referidas al inicio, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 13H30.-

AB. JORGE ALFREDO NEIRA MENEDEZ
PRESIDENTE AD-HOC

ING. ALEJANDRO JIJON LYNCH
SECRETARIO DE LA JUNTA

Los demás concurrentes.-

EC. WALTER JIJON PALACIOS

ING. RAUL BARRICA FLORES

C.P.A. MIGUEL ANGEL VERA VILLON
COMISARIO

[Handwritten signature]